

 CONCEJO DISTRICTAL DE SANTA MARTA	CONCEJO DISTRICTAL DE SANTA MARTA	
	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRICTAL DE SANTA MARTA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2023	Página 1 de 1

AVISA

Que mediante Resolución No. 066 del 23 de agosto de 2022, se apertura la convocatoria pública para la elección del Cargo de Secretario General del Concejo Distrital de Santa Marta, para el periodo constitucional 2023, por lo tanto se,

CONVOCA

A los ciudadanos interesados a participar en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Santa Marta, para el período Constitucional 2023, que conforme al cronograma de la convocatoria pública contenido en la Resolución No. 066 del 23 de agosto de 2022, las inscripciones y recepción de hojas de vida con sus anexos y documentos que contengan los requisitos exigidos, se llevará a cabo de forma presencial, en las instalaciones del Concejo Distrital de Santa Marta, ubicada en la Carrera 5 No. 26-35 Centro Comercial Quinta Avenida pisos 2 y 3 Oficina de Correspondencia; o al correo electrónico institucional de notificaciones juridica@concejodesantamarta.gov.co en el horario comprendido de **8:00 A.M; a 12:00 del mediodía y de 2:00 P.M; a 4:00 P.M; durante los días 2 y 3 de septiembre de 2022.** El cual se estableció así en el cronograma de la convocatoria:

INSCRIPCIONES, DE LOS ASPIRANTES; RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA (Foliados)	2 de septiembre de 2022 Hora: 8:00 A.M; a 12:00 del mediodía y de 2:00 P.M; a 6:00 P.M	3 de septiembre de 2022 Hora: 8:00 A.M; a 4:00 P.M	Concejo Distrital de Santa Marta, ubicado en la Carrera 5 No. 26-35 Centro Comercial Quinta Avenida pisos 2 y 3 Oficina de Correspondencia; o al correo electrónico institucional de notificaciones juridica@concejodesantamarta.gov.co	Área de almacén y jurídica
--	--	--	--	----------------------------

Nota: para aquellas inscripciones que se radiquen de manera física el último día, es decir 3 de septiembre de 2022, se recibirá hasta las **4:00 P.M.** De la misma manera aplicará para las inscripciones que se radiquen por medio de correo electrónico, ósea las que lleguen después de las **4:00 P.M.** Se entenderán presentada de forma extemporánea y no se tendrán como presentadas

TODOS LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO QUE REGULA ESTA CONVOCATORIA PÚBLICA PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PÁGINA WEB

www.concejodesantamarta.gov.co